

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra apoya con 1,6 millones de euros a las entidades locales para la aplicación de medidas de emergencia social

La prevención de la pobreza energética y los desahucios de la vivienda por imposibilidad de pago, el principal destino de los recursos

Martes, 17 de abril de 2018

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Derechos Sociales, apoyará con 1,6 millones los proyectos de emergencia e inclusión social que pongan en marcha las entidades locales, dirigidas a las personas empadronadas en sus municipios de referencia con dificultades para atender los pagos del suministro de energía en sus hogares o los desahucios por impago al carecer de suficientes ingresos de trabajo.

La convocatoria, [ya publicada en el BON](#), se dirige a las entidades locales, con el fin de que sus Servicios Sociales de Base dispongan de recursos económicos suficientes para la aplicación de proyectos dirigidos a la concesión de ayudas de emergencia social y/o apoyo procesos de inclusión social, y tiene una dotación económica de 1.682.285,38 euros. Las principales destinatarias de este programa serán las personas con carencias económicas que presenten dificultades para cubrir de modo inmediato necesidades básicas de alojamiento, suministros, nutrición o actividades que posibiliten la formación e integración socio-laboral de las personas beneficiarias.

Las entidades locales podrán presentar sus solicitudes hasta el próximo 2 de mayo.

Los programas de ayudas cubrirán las necesidades de personas residentes en la zona básica de referencia que reúnan los siguientes requisitos: ser mayor de 18 años o menor emancipado con menores a su cargo, estar empadronado en alguna de las localidades de la zona básica de su servicio social de referencia, presentar una situación que dificulte afrontar gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para evitar o paliar situaciones de exclusión social y contar la unidad familiar con unos recursos económicos mensuales no superiores a los contemplados en la convocatoria.

El programa se gestiona con un modelo descentralizado a través de las entidades locales, lo que permite mayor flexibilidad y rapidez y una adecuación a las necesidades detectadas en cada zona básica.

3.355 unidades familiares beneficiarias en 2017

Un total de 3.355 unidades familiares se beneficiaron en 2017 de ayudas de emergencia social y/o apoyo a los procesos de inclusión social

financiadas por Gobierno de Navarra y gestionadas a través de los Servicios sociales de Base. De ellas 517 pertenecían a hogares monomarentales.

El total de ayudas justificadas ascendió a 5.467 por un importe total de 1.610.052,50 euros.

Entre los conceptos subvencionados, desatacan las ayudas destinadas a pagos relacionados con la vivienda habitual o suministros de la misma, suponiendo un 48% del total de las ayudas concedidas, seguidas de las ayudas dirigidas a sufragar gastos de alimentación diaria e higiene personal y del hogar.